INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 98/2019

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

CONTRATO N° 189/2020

ADENDA – ANEXO 4

DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.

AÑO 2021

ANEXO N° 4 DEL CONTRATO N° 189/2020

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de octubre del año 2021, el **Instituto de Previsión Social** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1.286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo **N° 4975/2021**, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. José Luis Urizar Valiente, con C.I. N° 2.343.210**, y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Rodney Samuel Alcaraz Benítez, con C.I. N° 2.278.111**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la Firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.,** con RUC N° 80025906-8, domiciliada en la calle Tte. Rojas Silva N° 1.044 c/ Tte. Fariña (Asunción - Paraguay), representada por la Lic. María Cristina Duarte Ozuna, con Cédula de Identidad N° 478.698, de acuerdo a la Escritura Pública N° 69, de fecha 14 de julio de 2.020, pasada ante la Esc. Deolinda Esquivel de Enciso, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato N° 189/2020, suscripto en fecha 17 de agosto de 2020, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 055-001/2020 de fecha 20 de julio de 2020, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 98/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"**, y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 040-007/17 de fecha 15 de junio de 2017, y ampliada por la Resolución C.A. N° 049-007/2020 de fecha 30 de junio de 2020, dictada por el Consejo de Administración del IPS, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. RECTIFICAR parcialmente la Adenda N° 3 del Contrato N° 189/2020, conforme a la Resolución C.A. N° 079-024/2021 de fecha 16 de setiembre de 2021, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resuelve en su **Art 1° AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 189/2020, suscripto con la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 98/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS", de acuerdo al siguiente detalle:

- **DONDE DICE:**

DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. CONTRATO N° 189/2020

LOTE N° 24												
Ítem	Código	Cód. Catálogo DNCP	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad a Ampliar	Monto a Ampliado
1	9993-3	51181506-005	INSULINA ULTRARRAPIDA	UNIDAD	UNIDAD	Apidra	Argentina	4.250	54.800	232.900.000	850	46.580.000
Monto Total a Ampliar: Guaraníes cuarenta y seis millones quinientos ochenta mil												46.580.000

- **DEBE DECIR:**

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. CONTRATO N° 189/2020

LOTE N° 24												
Ítem	Código	Cód. Catálogo DNCP	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad a Ampliar	Monto Ampliado
1	9993-1	51181506-005	INSULINA ULTRARRAPIDA	UNIDAD	UNIDAD	Apidra	Argentina	4.250	54.800	232.900.000	850	46.580.000
Monto Total a Ampliar: Guaraníes cuarenta y seis millones quinientos ochenta mil												46.580.000

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo
Presidente
Consejo de Administración

SEGUNDA: **TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL.** Todas las demás Cláusulas del Contrato original y Anexos quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por dos (2) páginas, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

POR LA CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Valente Batallin Araújo
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. José Luis Urizar Valente
Director
Dirección de Contrataciones
I.P.S.